

Decreto N° 1497
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARICEL DEL CARMEN BRICEÑO RIVERA. Rut [REDACTED]
: 534,500 QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO, SEGUN D.E. N 335 DEL 12/03/2009
: 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	56	25/05/2009	534,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		534,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	534,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	534,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		481,050
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		53,450
Sumas Iguales		1,069,000	1,069,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	174,566,000		
Total Comprometido	146,338,233		
Saldo x Comprometer	28,227,767		

SECRETARIA MUNICIPAL *Munitel*

SECRETARIO MUNICIPAL *Munitel*

DIRECCION DE CONTROL *Munitel*

DIRECTOR DE CONTROL *Munitel*

Munitel DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

MARICEL DEL CARMEN BRICENO RIVERA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 56

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
[REDACTED] CAMINO AL VOLCAN,
PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Mayo de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE MAYO 2009	534.500
Total Honorarios \$:	534.500
10% Impo. Retenido:	53.450
Total:	481.050

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2009 16:24



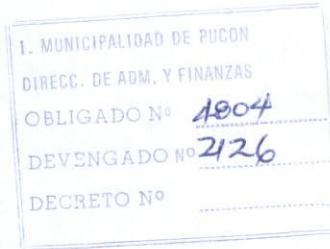
1237644700056587476C

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200905251621

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

INFORME DE HONORARIOS

Claudio Hormazabal Narváez, DIDEKO de la Municipalidad de Pucón; certifica las gestiones realizadas por la Asistente Social Sra. MARICEL BRICEÑO RIVERA; durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo del 2009 correspondientes a:

- Encargada de desarrollar acciones tendientes a la programación, coordinación y ejecución del Programa Social "Apoyo a las iniciativas de la mujer", coordinando actividades tendientes a la organización del nuevo Programa a implementar en la comuna PRODEMU, visualizando en conjunto con este organismo intereses en las mujeres a participar de emprendimiento laboral.
- Ha fortalecido el trabajo de la organización de Discapacitados de Pucón, participando de reuniones de trabajo en Pucón con la directora Regional del Fonadis y con los integrantes de ADIPU, promoviendo de esta manera la participación y el trabajo en red.
- Coordina con el Programa de Adultos Mayores de la comuna, participa de reuniones con Clubes Urbanos y Rurales de la comuna.
- Participa como coordinadora del proyecto de Trabajadoras Jefas de Hogar en reuniones comunales.
- Además la Profesional referida ha desarrollado atención de público en materias de tipo Beneficios sociales estatales, ayudas sociales, elaboración de Informes sociales, programas sociales, visitas domiciliarias, entre otros.

Lo anterior, según los fondos designados para Honorarios de Asistente Social del Programa Apoyo a la Iniciativa de la Mujer Ítem Número 4º gastos de personal para cancelación de la respectiva boleta de Honorarios Segundo Decreto N° 335 del 12 de Marzo del 2009.



Maricel Briceño Rivera
Asistente Social



Pucón, a 25 de Mayo 2009

CHN/MBR/mbr
Finanzas
Dideko
Interesada